

# Carta abierta a don Miguel Vaquer Salort, procurador en Cortes en representación de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera

Apreciado señor Procurador:

Sean nuestras primeras palabras de ofrecimiento de las páginas de este Diario, que no dudamos habréis de utilizar para relacionaros con las gentes de esta Isla, de las cuales debéis ser portavoz en las Cortes.

Deseáramos que el intercambio que hoy iniciamos se hiciese cada día más frecuente y fructificase en una sólida amistad que sinceramente deseamos y desde hoy os ofrecemos.

Aquí nadie tenía referencias tuyas, excepto algunos compañeros de estudios en la Academia, que nos hablaron muy bien del amigo, y sin embargo creo que le presentamos de forma simpática y atractiva en la «guía» para orientación de los electores, porque esta fue la impresión que nos causó la entrevista publicada en «Diario de Mallorca».

Confiamos en su labor y porque deseamos que sea acertada y fructífera permitáanos que le hablemos con toda franqueza, ante la Legislatura que esta semana va a comenzar.

Dos hechos enturbiaron su campaña electoral. Uno antes de la votación y otro después del triunfo. Involuntarios ambos, pero de mal efecto ante nuestros ojos. Lealmente debemos advertirselos, porque en política los errores, aunque involuntarios, salen caros y deben aprovecharse como lección.

Primero nos extrañó muchísimo que durante la campaña electoral no visitase Menorca, como hicieron otros candidatos o, por lo menos, se dirigiese a los electores menorquines desde las páginas del único diario de la Isla, el cual publicó gratuitamente cuantos escritos recibió de los candidatos, sin distinción. Pareció como si los votos de Menorca podían despreciarse.

De no haber rebuscado en los diarios de Palma para poder ofrecer algún dato a los lectores, aquí no se hubiese publicado ni una palabra sobre su personalidad y programa, porque la Junta Provincial del Censo no remitió a este Diario las fotos ni los programas de los candidatos, de lo cual nos quejamos oportunamente, sin lograr que fuese subsanada la omisión. Claro que el Decreto ordenador de la campaña electoral establecía que dichos programas se publicarían en los diarios de la capital de la Provincia, pero, sin embargo, una circular posterior del Ministerio de Información y Turismo aclaraba que se entendía incluidos en dicha obligación a todos los diarios de la Provincia. ¿Acaso a los diarios de Vigo, Gijón o Jerez, por ejemplo, no se les facilitó dicha información?

Nosotros estamos ya acostumbrados a que las informaciones de los organismos provinciales de la Administración sean entregadas únicamente a los diarios de Palma; tanto si se trata del Plan Provincial de Carreteras, como del resultado de la campaña turística, como de facilitar plantones para la repoblación forestal, como de anunciar una campaña de vacunación, o bien que lleguen las noticias a Menorca el día antes de acabarse el plazo para solicitar becas del P. I. O., o la importación de ganado selecto.

Ningún menorquín consciente sospecha jamás que haya mala voluntad, pero no puede negarse que existe olvido. Oído que duele tanto más cuanto más pequeño es el que lo recibe.

Reiteradamente hemos insistido y el Consejo Económico Sindical Insular lo recogió en sus conclusiones, sobre la necesidad de que los distintos Departamentos Ministeriales establezcan Subdelegaciones en Menorca e Ibiza, sin haber conseguido que Industria, Trabajo, Vivienda, Educación, etcétera, monten una oficina en esta Isla que pueda resolver los asuntos de su incumbencia, los cuales en la actualidad se demoran muchas veces meses y meses, con grave perjuicio para la economía insular.

Como que ésta se alarga más de la cuenta, dejaremos para mañana tratar del otro punto.

Le saluda afectuosamente y le ofrece la colaboración en su pesada labor.

MATEO SEGUI MERCADAL